



Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se modifica la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística durante la primavera de 2020, y por la que se conceden las ayudas destinadas a alumnos de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de "Inmersión Lingüística" durante 2020.

Por Resolución, de 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación, y Formación Profesional, (BOE del 26), se convocaron ayudas destinadas a grupos de alumnos de 6º curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística durante la primavera de 2020.

El artículo 9 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, dispone como una de las medidas para la contención de la pandemia, la suspensión de toda actividad educativa o formativa presencial.

Asimismo, el RDL11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en su artículo 54.1 establece que en los procedimientos de concesión de subvenciones, las órdenes y resoluciones de convocatoria y concesión de subvenciones y ayudas públicas previstas en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que ya hubieran sido otorgadas en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 podrán ser modificadas para ampliar los plazos de ejecución de la actividad subvencionada y, en su caso, de justificación y comprobación de dicha ejecución, aunque no se hubiera contemplado en las correspondientes bases reguladoras.

Al amparo de la legislación dictada que facilita la posibilidad de suspender o prorrogar los plazos establecidos para la realización de la actividad subvencionada, cuya ejecución a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y del estado de alarma declarado, ha resultado imposible y no ha podido llevarse a cabo en sus propios términos, pudiendo ello causar un grave perjuicio a los derechos o intereses de los beneficiarios, se propone que las actividades previstas para la primavera de 2020 se pospongan para su desarrollo en el periodo de otoño de 2020, procediendo a modificar los contratos de los servicios requeridos con las empresas adjudicatarias, con objeto de facilitar la viabilidad de las actividades del Programa, toda vez que dichas modificaciones no conllevan en ningún caso la percepción de una cuantía mayor a la inicialmente reconocida.

Por todo lo anterior y una vez realizada la selección de centros educativos, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el artículo sexto de la citada Resolución de convocatoria, y examinadas las propuestas de concesión de los órganos de selección de las Comunidades y Ciudades Autónomas participantes de acuerdo se establece en el artículo séptimo, a propuesta del órgano instructor dictado por el artículo 4 del presente procedimiento, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de convocatoria, estableciendo un nuevo calendario, igualmente de 5 semanas que se traslada paralelamente,



para el desarrollo del programa durante el otoño, en las fechas comprendidas entre el 4 de octubre y el 7 de noviembre de 2020, con el fin de evitar perjuicios graves en los derechos e intereses de los centros beneficiarios de ayuda.

La distribución de las semanas entre los distintos niveles educativos establecida en el artículo primero de la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de convocatoria, se mantiene paralelamente en el mismo orden y condiciones, resultando como sigue:

- Primer turno: del 4 al 10 de octubre.
- Segundo turno: del 11 al 17 de octubre.
- Tercer turno: del 18 al 24 de octubre.
- Cuarto turno: del 25 al 31 de octubre.
- Quinto turno: del 1 al 7 de noviembre

Segundo.- 1. Adjudicar las 70 ayudas, por un importe máximo de 584.500,00 €, QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322L.489.02, para participar en el Programa de Inmersión Lingüística, durante el período comprendido entre el 4 de octubre y el 7 de noviembre de 2020 a los grupos de alumnos y profesores pertenecientes a los centros educativos que figuran relacionados en los Anexos I (6º de Educación Primaria) y II (2º de Educación Secundaria Obligatoria) de acuerdo con la distribución territorial que se determina en el punto primero del artículo noveno de la Resolución de convocatoria.

En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por los grupos de los centros de la misma Ciudad o Comunidad Autónoma que figuran en la relación de centros de reserva que consta en los Anexos III y IV, atendiendo siempre el orden de prioridad establecido. No obstante, si la vacante producida no pudiera ser sustituida de acuerdo con este criterio por no existir suficiente número de centros de reserva en esa Ciudad o Comunidad Autónoma, las plazas podrán reasignarse a centros de otra Administración educativa, de acuerdo se establece en el artículo nueve punto cinco de la Resolución de convocatoria.

2. Se advierte que la Comunidad Autónoma de Canarias que tenía establecido un cupo de 2 grupos de 2º Educación Secundaria Obligatoria, sólo ha cubierto un único grupo, por lo que en aplicación del artículo 9.5 se reasigna la plaza vacante a otra Comunidad o Ciudad Autónoma tomando como criterio de prioridad el mayor número de centros en reserva de cada una de ellas. Resultado de dicha disposición, se valora que la mayor lista de reserva la ofrece la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que esta Comunidad aumenta su cupo pasando de 5 a 6 plazas de grupos escolares en el nivel de 2º de ESO, tal y como ya se refleja en el Anexo II.

3. De conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Resolución, el abono de estas ayudas se realizará directamente a las empresas adjudicatarias que resulten de la licitación pública convocada por este Ministerio, con objeto de atender la organización y desarrollo del presente Programa.

Tercero.- 1. Conceder ayudas adicionales, por un importe máximo de 14.400,00 €, CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS, con cargo al crédito 18.04.322L.489.02, que se librará a los centros educativos en Ceuta y Melilla, a razón de un máximo de 3.600 € por centro, en aplicación a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución de convocatoria, con objeto de colaborar con los gastos derivados del desplazamiento de los centros educativos dependientes de la gestión directa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que han resultado beneficiarios del presente Programa y que constan en el Anexo VI adjunto.



2. A este respecto, las ayudas económicas del transporte se justificarán en los términos que se establecen en el artículo duodécimo de la Resolución de convocatoria de estas ayudas y en la Orden ECJ/1815/2005, de 6 de junio (BOE del 15 de junio de 2005) por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio.

Cuarto.- Excluir las solicitudes de los centros solicitantes que figuran en el Anexo V por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de convocatoria.

Quinto.- La relación definitiva de los centros beneficiarios y en reserva se hará pública en el espacio web del Ministerio. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo de la convocatoria, y a través de la sede electrónica del Departamento (<https://sede.educacion.gob.es>) se realizará la notificación correspondiente a todos los centros, tanto beneficiarios como no beneficiarios por el sistema de comparecencia electrónica, utilizando los servicios disponibles en la mencionada sede.

Sexto.- Una vez que se publique la resolución de concesión, y previamente a la realización del programa, los centros deberán incluir los listados de los alumnos participantes a través de la aplicación en la que registraron su solicitud.

En ningún caso se podrá participar con un grupo de menos de 20 alumnos. Si el grupo definitivo no alcanzara ese número, el centro deberá comunicar a su Comunidad Autónoma o Dirección Provincial su renuncia, adjudicándose la plaza vacante atendiendo la lista de reserva priorizada.

Séptimo.- Los datos de carácter personal recogidos en el proceso, quedarán sometidos a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.

Octavo.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de su extracto en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Alejandro Tiana Ferrer



ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PUNTUACIÓN
1	CEIP ANTONIO DEVALQUE	Rioja	Almería	ANDALUCÍA	9,25
2	CEIP RICO CEJUDO	Sevilla	Sevilla	ANDALUCÍA	8,53
3	CEIP TIERNO GALVÁN	Aljaraque	Huelva	ANDALUCÍA	8,38
4	COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DEL CASTILLO	Carcabuey	Córdoba	ANDALUCÍA	8,17
5	CP. PADRE MANJÓN	Benahadux	Almería	ANDALUCÍA	7,93
6	CEIP MAESTRO MONREAL	Ricla	Zaragoza	ARAGÓN	10,98
7	CRA LUIS BUÑUEL	Ejea de los Caballeros	Zaragoza	ARAGÓN	9,13
8	COLEGIO PÚBLICO OBANCA	Cangas del Narcea	Asturias	ASTURIAS	8,4
9	CEIP MIQUEL DURAN I SAURINA	Inca	Islas Baleares	ISLAS BALEARES	8,54
10	CEIP POETA FRANCISCO TARAJANO	Telde	Gran Canaria	CANARIAS	7,81
11	CEIP ANSITE	Santa Lucía de Tirajana	Gran Canaria	CANARIAS	7,5
12	CEIP ALTO EBRO	Reinosa	Cantabria	CANTABRIA	5,6
13	CRA LOS GIRASOLES	Honrubia	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA	11,92
14	CRA MIGUEL DE CERVANTES	Arenas de San Juan	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	9,59
15	CRA ALTO GREDOS	Hoyos del Espino	Ávila	CASTILLA Y LEÓN	7,51
16	CEIP SANTA TERESA DE JESÚS	Barraco, El	Ávila	CASTILLA Y LEÓN	7,4
17	INSTITUT ESCOLA PEPA COLOMER	Prat de Llobregat, El	Barcelona	CATALUÑA	9,83
18	ESCOLA RAFOLS-ZER LA GINESTA	Torrelavit	Barcelona	CATALUÑA	9,07
19	ESCOLA LLUÇANES	Prats de Lluçanès	Barcelona	CATALUÑA	8,42
20	ZER ALTA RIBAGORÇA	Vilaller	Lleida	CATALUÑA	8,38
21	CEIP SAN ISIDRO	Guadiana del Caudillo	Badajoz	EXTREMADURA	7,13
22	COLEGIO NTRA SRA DEL PILAR DE FOZ	Foz	Lugo	GALICIA	8,33
23	CEIP DE CERVO	Cervo	Lugo	GALICIA	8,09
24	CEIP SAN FELICES DE BILIBIO	Haro	La Rioja	LA RIOJA	8,27
25	CEIP DIONISIO RIDRUEJO	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	8,32
26	CEIP HERMANOS PINZÓN	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	7,8
27	CEIP FERNANDO EL CATOLICO	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	7,79
28	C.C. VIRGEN DEL PILAR	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,42
29	CEIP JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ	Puerto Lumbreras	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	8,84
30	CEIP JOSÉ ANTONIO	Fuente Álamo de Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	8,7
31	CPEIP CIUDAD DE CORELLA	Corella	Navarra	NAVARRA	9,45
32	CEIP ALFADALÍ	Oliva	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	9,57
33	CEIP VICENT BLASCO IBAÑEZ	Montesa	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	8,76
34	C.C. ABAD SOLA	Gandia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	8,08
35	CEIP PRÍNCIPE FELIPE	Ceuta	Ceuta	CEUTA	7,78
36	CEIP REYES CATOLICOS	Melilla	Melilla	MELILLA	5,03



ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020

2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PUNTUACIÓN
1	IES MORAIMA	Loja	Granada	ANDALUCÍA	8,82
2	IES MANUEL ROMERO	Villanueva de la Concepción	Málaga	ANDALUCÍA	7,65
3	CEIP ECOESCUELA LA INMACULADA	Salar	Granada	ANDALUCÍA	7,64
4	IES AURANTIA	Benahadux	Almería	ANDALUCÍA	7,55
5	IES SANTA CATALINA DE SIENA	Córdoba	Córdoba	ANDALUCÍA	7,19
6	IES EL YELMO	Segura de la Sierra	Jaén	ANDALUCÍA	7,15
7	IES PIRINEOS	Huesca	Jaca	ARAGÓN	8,48
8	IES PADRE FEIJOO	Gijón	Asturias	ASTURIAS	6,7
9	IES NOU LLEVANT	Palma	Baleares	ISLAS BALEARES	9,82
10	IES SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	San Sebastián de la Gomera	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	4,87
11	FUENTE FRESNEDO	Laredo	Cantabria	CANTABRIA	7,89
12	IES NEWTON - SALAS	Villanueva de la Torre	Guadalajara	CASTILLA-LA MANCHA	6,97
13	IES PROFESOR DOMINGUEZ ORTIZ	Azuqueca de Henares	Guadalajara	CASTILLA-LA MANCHA	6,9
14	IES ARRIBES DE SAYAGO	Bermillo de Sayago	Zamora	CASTILLA Y LEÓN	8,12
15	IES RAMÓN OLLEROS GREGORIO	Béjar	Salamanca	CASTILLA Y LEÓN	7,69
16	INSTITUT ESCOLA SALVADOR VILARRASA	Besalú	Girona	CATALUÑA	8,8
17	INSTITUT MONTBUI	Santa Margarida de Montbui	Barcelona	CATALUÑA	8,39
18	INSTITUT DE GURB	Gurb	Barcelona	CATALUÑA	8,26
19	INSTITUT SA PALOMERA	Blanes	Girona	CATALUÑA	7,89
20	IES ANTONIO DE NEBRIJA	Zalamea de la Serena	Badajoz	EXTREMADURA	7,03
21	IES SALVADOR DE MADARIAGA	La Coruña	La Coruña	GALICIA	7,81
22	IES CARLOS CASARES	Viana do Bolo	Ourense	GALICIA	6,46
23	INSTITUTO DE BACHILLERATO TOMAS MINGOT	Logroño	La Rioja	LA RIOJA	7,72
24	IES LEON FELIPE	Getafe	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	8,43
25	IES FRANCISCO AYALA	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	8,37
26	C.C NTRA. SRA. DE LA MERCED	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	7,4
27	CEIBAS ARTEAGA EN SUCINA	Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	9,42
28	IES SANJE	Alcantarilla	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	8,41
29	IES PADRE MORET - IRUBIDE	Pamplona	Navarra	NAVARRA	10,23
30	FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL	Paterna	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	9,21
31	IES CONSELLERIA	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	8,96
32	IES HAYGÓN	San Vicente del Raspeig	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	8,85
33	IES ABYLA	Ceuta	Ceuta	CEUTA	8,17
34	IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	Melilla	Melilla	MELILLA	5,29



ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS EN RESERVA PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PUNTUACIÓN
1	CEIP LAS VIÑAS	Bollullas Par del Condado	Huelva	ANDALUCÍA	7,84
2	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	Málaga	Málaga	ANDALUCÍA	7,37
3	CEIP MAYOR ZARAGOZA	Salobreña	Granada	ANDALUCÍA	7,2
4	CEIP JOSÉ SARAMAGO	Vícar	Almería	ANDALUCÍA	7,17
5	CEIP LOPE DE VEGA	Casariche	Sevilla	ANDALUCÍA	7,17
6	CEIP JOSÉ LUIS SÁNCHEZ	Jimena de la Frontera	Cádiz	ANDALUCÍA	6,92
7	CEIP CONCORDIA	Níjar	Almería	ANDALUCÍA	6,65
8	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Carboneras	Almería	ANDALUCÍA	6,58
9	CEIP AL-YUSSANA	Lucena	Córdoba	ANDALUCÍA	6,52
10	CEIP REYES CATÓLICOS	Vera	Almería	ANDALUCÍA	6,45
11	CEIP LAS SALINAS	Roquetas de Mar	Almería	ANDALUCÍA	6,35
12	CEIP LUIS PONCE DE LEÓN	Rota	Cádiz	ANDALUCÍA	5,98
13	CEIP SAN SEBASTIÁN	Palma del Río	Córdoba	ANDALUCÍA	5,93
14	CEIP CERRO CASTILLO	Cantoria	Almería	ANDALUCÍA	5,92
15	CEIP "GUZMÁN EL BUENO"	Tarifa	Cádiz	ANDALUCÍA	5,86
16	CEIP POETA MOLLEJA	Villa del Río	Córdoba	ANDALUCÍA	5,45
17	CDP SAN JUAN BOSCO GRANADA	Granada	Granada	ANDALUCÍA	5,32
18	CEIP CAMINO DE SAN RAFAEL	Málaga	Málaga	ANDALUCÍA	5,07
19	CEIP NAZARIES	Armillá	Granada	ANDALUCÍA	3,14
20	CEPR SAR INFANTA LEONOR	Tomares	Sevilla	ANDALUCÍA	2,65
21	CRA MARÍA MOLINER	Burgo de Ebro, El	Zaragoza	ARAGÓN	8,57
22	CRA LOS BAÑALES	Sádaba	Zaragoza	ARAGÓN	6,81
23	CEIP MONTE OROEL	Jaca	Huesca	ARAGÓN	6,09
24	CEIP NA CARAGOL	Artà	Baleares	ISLAS BALEARES	5,26
25	CEIP MARIA SUAREZ FIOI	Telde	Gran Canaria	CANARIAS	5,89
26	COLEGIO CALASANZ SANTANDER	Santander	Cantabria	CANTABRIA	4,8
27	COLEGIO MAYER	Torrelavega	Cantabria	CANTABRIA	4,02
28	C.C. SAN JOSÉ-NIÑO JESÚS	Reinosa	Cantabria	CANTABRIA	3,46
29	CRA EL QUIJOTE	Villares del Saz	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA	9,4
30	CEIP CONSTITUCION ESPAÑOLA DE MADRIGUERAS	Madrigueras	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	8,72
31	CEIP FRAY LUIS DE LEÓN	Cuenca	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA	8,49
32	CEIP JOSE MONTALVO	Horcajo de Santiago	Cuenca	CASTILLA-LA MANCHA	7,97
33	CEIP SANTA ANA	Madridejos	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	7,94
34	CEIP BALCONCILLO	Guadalajara	Guadalajara	CASTILLA-LA MANCHA	7,85
35	CEIP CRISTÓBAL COLÓN	Quintanar de la Orden	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	7,8
36	CEIP GRACIANO ATIENZA	Villarrobledo	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	7,69
37	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	Tomelloso	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	7,54
38	CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS	Almansa	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	7,33
39	CEIP DIEGO DE ALMAGRO	Almagro	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	7,01
40	CEIP SAN ISIDRO DE ALBERCHE DEL CAUDILLO - CALERA Y CHOZAS MEC	Calera y Chozas	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	6,52
41	C.C. AMOR DE DIOS	Madridejos	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	6,19
42	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO-LA MILAGROSA	Tomelloso	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	5,73
43	C.C. ARISTOS	Albacete	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	5,35
44	CEIP GLORIA FUERTES CAUDETE	Caudete	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	4,95



45	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FUNDACION EDUCATIVA FRANCISCO COLL	Albacete	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	4,02
46	C.C. RAFAEL MORALES	Talavera de la Reina	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	2,81
47	CEIP PONCE DE LEÓN	León	León	CASTILLA Y LEÓN	6,96
48	CEIP GONZALO DE BERCEO	Zamora	Zamora	CASTILLA Y LEÓN	5,63
50	CEIP PABLO PICASSO	Valladolid	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	5,55
51	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	5,45
52	CRA MORALEJA DEL VINO	Moraleja del Vino	Zamora	CASTILLA Y LEÓN	5,3
53	CEIP GLORIA FUERTES	Villalbilla de Burgos	Burgos	CASTILLA Y LEÓN	5,09
54	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	Cuadros	León	CASTILLA Y LEÓN	4,74
55	COLEGIO TRILEMA SORIA	Soria	Soria	CASTILLA Y LEÓN	3,27
56	SANT SEBASTIÀ - ZER ATZAVARA	Nulles	Tarragona	CATALUÑA	8,17
57	ESC. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	Hospitalet de Llobregat	Barcelona	CATALUÑA	7,99
58	ESC. COR DE ROURE	Santa Coloma de Queralt	Tarragona	CATALUÑA	7,86
59	ESCOLA JOAN PLANA	Puigpelat	Tarragona	CATALUÑA	7,7
60	ESCUELA VENTURA GASSOL	Morell, El	Tarragona	CATALUÑA	6,9
61	ESCOLA BADALONA PORT	Badalona	Barcelona	CATALUÑA	6,72
62	INSTITUT ESCOLA SALVADOR VILARRASA	Besalú	Girona	CATALUÑA	6,68
63	ESCOLA AGNÈS DE SITGES	Sitges	Barcelona	CATALUÑA	6
64	ZER PALLARS JUSSÀ	Isona i Conca Dellà	Lleida	CATALUÑA	5,63
65	ZER GUICIVERVI	Vilagrassa	Lleida	CATALUÑA	5,55
66	ESCOLA L'ASSUMPCIÓ	Deltebre	Tarragona	CATALUÑA	4,91
67	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	Santa Perpètua de Mogoda	Barcelona	CATALUÑA	4,85
68	I.E. RAFAEL ALBERTI	Badalona	Barcelona	CATALUÑA	4,17
69	ESCOLA MONTSERRATINA	Viladecans	Barcelona	CATALUÑA	3,51
70	ESCOLA CAN SERRA	Barberà del Vallès	Barcelona	CATALUÑA	2
71	ESCOLA A.AGUILERA S.L	Terrassa	Barcelona	CATALUÑA	2
72	CEIP ZURBARAN	Don Benito	Badajoz	EXTREMADURA	7,02
73	COLEGIO NAZARET	Cáceres	Cáceres	EXTREMADURA	3,63
74	CEIP PÍO XII	Santiago de Compostela	La Coruña	GALICIA	5,49
75	CEIP VIRXE DO CARMÉ DE BURELA	Burela	Lugo	GALICIA	5,22
76	CPI PLURILINGUE O CRUCE	Cerceda	La Coruña	GALICIA	4,55
77	CEIP LA ESTACIÓN	Arnedo	La Rioja	LA RIOJA	6,65
78	CEIPS LA SALLE EL PILAR	Alfaro	La Rioja	LA RIOJA	6,26
79	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Valdemoro	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,41
80	C.C. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	Navalcarnero	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,39
81	CEIP PINOCHO	Torrejón de Ardoz	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,05
82	C.C NTRA. SRA. DE LA MERCED	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	5,7
83	C.C. NERVIÓN	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	5,42
84	COLEGIO CHESTERTON	Meco	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	4,85
85	C.C. FUNDACIÓN VEDRUNA EDUCACIÓN	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	3,64
86	CEIBAS ARTEAGA EN SUCINA	Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	8,52
87	C.C. CRUZ DE PIEDRA	Jumilla	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	7,01
88	CEIP LOS ANTOLINOS	San Pedro del Pinatar	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	6,88
89	CEIP GLORIA FUERTES	Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	6,73
90	CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	Santomera	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	5,11
91	CEIP BASILIO SÁEZ	Caravaca de la Cruz	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	5,06
92	CEIP MONTE ANAOR	Alguazas	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,66
93	CEIP EL RUBIAL	Águilas	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,6
94	CEIP CERVANTES	Caravaca de la Cruz	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,34



95	C.C. CRISTO REY MURCIA	Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,07
96	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	Cheste	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	7,81
97	CEIP MARE DE DÉU DEL PILAR	Bonrepòs y Mirambell	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	7,53
98	C.C. HERMES VALENTIA GAIA	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	7,37
99	CEIP RAFAEL COMENGE	Alberic	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	7,35
100	CEIP EDUARDO LÓPEZ PALOP	Enguera	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	6,76
101	CEIP POETA PLA Y BELTRÁN	Ibi	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	6,67
102	PARROQUIA ASUNCION DE NTRA SRA EN BENAGUASIL	Benaguasil	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	6,08
103	CEIP MEDITERRÁNEO	Pilar de la Horadada	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	5,97
104	CEIP 9 OCTUBRE	Alcácer	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	5,86
105	CEIP SAN CLEMENTE	Sedaví	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	5,78
106	CEIP CANDALIX	Elche	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	5,77
107	CEIP ROSA SERRANO	Paiporta	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	4,47
108	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ DE ALGEMESI	Algemesí	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	4,09
109	NTRA. SRA DEL ROSARIO FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCO COLL	Paterna	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	8,61
110	CEIP ANSELMO PARDO	Melilla	Melilla	MELILLA	3,99



ANEXO IV

 RELACIÓN DE CENTROS EN RESERVA PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020
2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PUNTUACIÓN
1	IES CARLOS III	Prado del Rey	Cádiz	ANDALUCÍA	7,07
2	IES SULAYR	Taha, La	Granada	ANDALUCÍA	7
3	IES MAR MEDITERRÁNEO	Roquetas de Mar	Almería	ANDALUCÍA	6,99
4	IES SANTÍSIMA TRINIDAD	Baeza	Jaén	ANDALUCÍA	6,96
5	IES FELIPE SOLÍS VILLECHENOUS	Cabra	Córdoba	ANDALUCÍA	6,86
6	IES RETAMAR	Almería	Almería	ANDALUCÍA	6,8
7	IES JUAN ANTONIO PÉREZ MERCADER	Aljaraque	Huelva	ANDALUCÍA	6,78
8	IES SAN JOSÉ DE LA RINCONADA	Rinconada, La	Sevilla	ANDALUCÍA	6,77
9	IES FEDERICO GARCÍA LORCA	Puebla de Cazalla, La	Sevilla	ANDALUCÍA	6,72
10	IES SABINAR	Roquetas de Mar	Almería	ANDALUCÍA	6,65
11	IES LAS SALINAS	Fuengirola	Málaga	ANDALUCÍA	6,33
12	IES SALVADOR RUEDA	Vélez-Málaga	Málaga	ANDALUCÍA	6,29
13	IES SALADILLO	Algeciras	Cádiz	ANDALUCÍA	6,08
14	IES ISIDRO DE ARCEGUI Y CARMONA	Marchena	Sevilla	ANDALUCÍA	6,04
15	IES SANTO DOMINGO	Ejido, El	Almería	ANDALUCÍA	5,9
16	IES ALHAMA	Alhama de Granada	Granada	ANDALUCÍA	5,89
17	IES PROFESOR TIERNO GALVÁN	Rambla, La	Córdoba	ANDALUCÍA	5,81
18	IES PADRE POVEDA	Guadix	Granada	ANDALUCÍA	5,8
19	IES JULIO RODRÍGUEZ	Motril	Granada	ANDALUCÍA	5,79
20	IES COLUMELA	Cádiz	Cádiz	ANDALUCÍA	5,65
21	IES SIDÓN	Medina-Sidonia	Cádiz	ANDALUCÍA	5,64
22	CDP COLEGIO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Torredonjimeno	Jaén	ANDALUCÍA	5,4
23	IES SAN FELIPE NERI	Martos	Jaén	ANDALUCÍA	5,12
24	IES RAFAEL REYES	Cartaya	Huelva	ANDALUCÍA	4,99
25	IES JUAN PÉREZ CREUS	Carolina, La	Jaén	ANDALUCÍA	4,88
26	IES SIERRA DE ARAS	Lucena	Córdoba	ANDALUCÍA	4,5
27	IES AL-FAKAR	Alfacar	Granada	ANDALUCÍA	4,34
28	IES VEGA DE ATARFE	Atarfe	Granada	ANDALUCÍA	4,32
29	COLEGIO CRISTO REY	Jaén	Jaén	ANDALUCÍA	4,3
30	IES RAMÓN PIGNATELLI	Zaragoza	Zaragoza	ARAGÓN	7,07
31	IES INCA	Inca	Baleares	ISLAS BALEARES	8,89
32	IES MADINA MAYURQA	Palma	Baleares	ISLAS BALEARES	7,48
33	COL-LEGI SANT JOSEP OBRER II	Palma	Baleares	ISLAS BALEARES	7,09
34	COMUNIDAD EN EL COLEGIO SAN BONAVENTURA FRANCISCANOS	Artà	Baleares	ISLAS BALEARES	5,71
35	COLEGIO SAN JOSÉ - FUNDACIÓN EDUCERE	Santander	Cantabria	CANTABRIA	3,8
36	SAN JOSÉ-NIÑO JESÚS	Reinosa	Cantabria	CANTABRIA	3,57
37	IES C. JUAN DE TÁVORA	Puertollano	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	6,34
38	IES ALONSO DE OROZCO	Oropesa	Toledo	CASTILLA-LA MANCHA	6,3
39	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO-LA MILAGROSA	Tomelloso	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	6,23
40	IES OJOS DEL GUADIANA	Daimiel	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	6,19
41	IES RAMON GIRALDO	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	6,09
42	IES AIRÉN	Tomelloso	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	6,03
43	IES GREGORIO PRIETO	Valdepeñas	Ciudad Real	CASTILLA-LA MANCHA	5,48
44	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FUNDACION EDUCATIVA FRANCISCO COLL	Albacete	Albacete	CASTILLA-LA MANCHA	5,47
45	IES ALCARRIA BAJA	Mondéjar	Guadalajara	CASTILLA-LA MANCHA	3,33



46	IES AGUAS VIVAS	Guadalajara	Guadalajara	CASTILLA-LA MANCHA	3,1
47	IES JUAN DE JUNI	Valladolid	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	7,2
48	IES RAMÓN Y CAJAL	Valladolid	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	6,84
49	IES VEGA DEL PIRÓN	Carbonero el Mayor	Segovia	CASTILLA Y LEÓN	6,74
50	IES SIERRA DE AYLLON	Ayllón	Segovia	CASTILLA Y LEÓN	6,16
51	IES EMPERADOR CARLOS	Medina del Campo	Valladolid	CASTILLA Y LEÓN	5,7
52	IES RAMIRO II	Robla, La	León	CASTILLA Y LEÓN	4,44
53	IES LOS SAUCES	Benavente	Zamora	CASTILLA Y LEÓN	3,06
54	INSTITUT TERESA PÀMIES / INSTITUT PRÍncep DE GIRONA	Barcelona	Barcelona	CATALUÑA	7,6
55	INSTITUT ERMENGOL IV	Bellcaire d'Urgell	Lleida	CATALUÑA	6,96
56	INSTITUT MIQUEL MARTÍ I POL	Roda de Ter	Barcelona	CATALUÑA	6,67
57	INSTITUTO SALVADOR DALÍ	Prat de Llobregat, El	Barcelona	CATALUÑA	6,34
58	INSTITUT DE VIC	Vic	Barcelona	CATALUÑA	6,3
59	COLEGIO PARE ENRIC D'OSSÓ	Hospitalet de Llobregat	Barcelona	CATALUÑA	6,07
60	INSTITUT CASTELLET	Sant Vicenç de Castellet	Barcelona	CATALUÑA	5,92
61	INSTITUT FRANCESC MACIÀ	Cornellà de Llobregat	Barcelona	CATALUÑA	5,56
62	INSTITUT ENSENYAMENT SECUNDARI BANÚS	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	CATALUÑA	5,47
63	INSTITUT EL SUI	Cardedeu	Barcelona	CATALUÑA	5,2
64	INSTITUT JAUME MIMO	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	CATALUÑA	5,17
65	FUNDACIO VEDRUNA CATALUNYA EDUCACIO	Balaguer	Lleida	CATALUÑA	5,1
66	INSTITUT SERRALLARGA	Blanes	Girona	CATALUÑA	4,67
67	INSTITUT LLOBREGAT	Sallent	Barcelona	CATALUÑA	4,6
68	INSTITUT NICOLAU COPÈRNIC	Terrassa	Barcelona	CATALUÑA	4,48
69	INSTITUT SERRA DE NOET	Berga	Barcelona	CATALUÑA	3,43
70	MARISTES MONTSERRAT	Lleida	Lleida	CATALUÑA	2,89
71	IES SANTIAGO APÓSTOL	Almendralejo	Badajoz	EXTREMADURA	6,18
72	IES ARCEBISPO XELMÍREZ II	Santiago de Compostela	La Coruña	GALICIA	6,23
73	IES PRAXEDES MATEO SAGASTA	Logroño	La Rioja	LA RIOJA	7,54
74	IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE	Fuenmayor	La Rioja	LA RIOJA	7,19
75	SECCIÓN DE ESO REY DON GARCÍA BAÑOS DE RIO TOBÍA	Baños de Río Tobía	La Rioja	LA RIOJA	6,57
76	IES CIUDAD DE HARO	Haro	La Rioja	LA RIOJA	5,44
77	IES PALAS ATENEA	Torrejón de Ardoz	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	7,37
78	IES CIUDAD DE LOS ANGELES	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,43
79	IES JOSEFINA ALDECOA	Alcorcón	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	6,39
80	IES JUAN DE MAIRENA	San Sebastián de los Reyes	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	5,81
81	IES PEDRO SALINAS	Madrid	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	5,63
82	IES MAESTRO JUAN MARÍA LEONET	Villa del Prado	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	5,31
83	C.C. NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	Navalcarnero	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	4,69
84	IES GABRIEL CISNEROS	Móstoles	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	4,47
85	IES SALVADOR DALÍ DE LEGANÉS	Leganés	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	3,83
86	IES JAIME FERRÁN	Collado Villalba	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID	3,6
87	IES DR. PEDRO GUILLÉN	Archena	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	6,5
88	IES ANTONIO HELLÍN COSTA	Mazarrón	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	6,47
89	IES CARTHAGO SPARTARIA	Cartagena	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	6,22
90	C.C. CIUDAD DEL SOL	Lorca	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	5,8
91	IES VILLA DE ALGUAZAS	Alguazas	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	5,01
92	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	Unión, La	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,39
93	C.C. CRISTO REY MURCIA	Murcia	Murcia	REGIÓN DE MURCIA	4,07
94	IESO REYNO DE NAVARRA	Azagra	Navarra	NAVARRA	8,34



95	IES PLAZA DE LA CRUZ	Pamplona	Navarra	NAVARRA	7,91
96	IES JOANOT MARTORELL	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	7,9
97	IES MARIA BLASCO	San Vicente del Raspeig	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	7,25
98	IES LA MALLADETA	Villajoyosa	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	7,22
99	IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN	Moncada	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	6,91
100	IES MARCOS ZARAGOZA	Villajoyosa	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	6,82
101	IES LUIS GARCIA BERLANGA	San Juan de Alicante	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	6,8
102	IES PARE VITORIA	Alcoy	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	6,76
103	IES VERMELLAR	Olleria, l'	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	6,65
104	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE DÉNIA	Dénia	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	6,11
105	HERMES VALENTIA GAIA	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	6,02
106	COLEGIO LA PURÍSIMA-FRANCISCANAS	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	5,2
107	IES LA CREUETA	Onil	Alicante	COMUNIDAD VALENCIANA	4,49
108	IES D'ALCASSER	Alcàsser	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	4,11
109	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ DE ALGEMESI	Algemesí	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	4,09
110	FUNDACIÓ PRIVADA DIVINA PROVIDÈNCIA	Vinaròs	Castellón	COMUNIDAD VALENCIANA	4,07
111	COLEGIO LA INMACULADA DE CEUTA	Ceuta	Ceuta	CEUTA	6,13
112	IES CLARA CAMPOAMOR	Ceuta	Ceuta	CEUTA	5,39
113	IES PUERTAS DEL CAMPO	Ceuta	Ceuta	CEUTA	5,34
114	IES VIRGEN DE LA VICTORIA	Melilla	Melilla	MELILLA	4,47



ANEXO V

RELACIÓN DE CENTROS EXCLUIDOS PARA EL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2020

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NIVEL EDUCATIVO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	CEIP MIRANDA	PRIMARIA	Breña Alta	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	No presenta proyecto
2	COLEGIO SAN JOSÉ - FUNDACIÓN EDUCERE	PRIMARIA	Santander	Cantabria	CANTABRIA	Presenta proyecto de distinto nivel educativo
3	COLEGIO MAYER	PRIMARIA	Torrelavega	Cantabria	CANTABRIA	Presenta dos solicitudes del mismo nivel
4	IES VALLE DEL ARLANZA	SECUNDARIA	Lerma	Burgos	CASTILLA Y LEÓN	No presenta proyecto
5	SANT SEBASTIÀ - ZER ATZAVARA	PRIMARIA	Nulles	Tarragona	CATALUÑA	Presenta dos solicitudes del mismo nivel
6	C.C.MARJO	PRIMARIA	Valencia	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	No presenta proyecto
7	IES ALTO TURIA	SECUNDARIA	Chelva	Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA	No presenta proyecto
8	COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT	PRIMARIA	Otro	Otro	Otro	Convocatoria no dirigida a este tipo de centros.



ANEXO VI

RELACIÓN DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA GESTIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, BENEFICIARIOS DE AYUDAS PARA GASTOS DERIVADOS DE DESPLAZAMIENTO PARA ASISTENCIA AL PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DE 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NIVEL EDUCATIVO	IMPORTE
CEUTA	CEIP PRÍNCIPE FELIPE	PRIMARIA	3.600 €
	IES ABYLA	SECUNDARIA	3.600 €
SUBTOTAL CEUTA			7.200 €
MELILLA	CEIP REYES CATÓLICOS	PRIMARIA	3.600 €
	IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	SECUNDARIA	3.600 €
SUBTOTAL MELILLA			7.200 €
TOTAL			14.400 €